

 INDEPORTES ANTIOQUIA	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN	F-GF-09	Versión 09
			Aprobación: 24/02/2020

COPIA CONTROLADA

Medellín, 24/05/2023



Factura No: 4 de 2023

Contrato No: 116

Contratista: JESSICA ESTRADA RESTREPO

Cédula / NIT No: 1017133137

Objeto: Prestación de servicios de un entrenador principal para apoyar la preparación técnico-táctica, teórica y condicional de los atletas de la Liga Antioqueña de Taekwondo Modalidad Combate categoría juniors y juveniles

CDP No: 172

RCP No: 240

Fecha de inicio del contrato: 02 DE FEBRERO DE 2023

Fecha de terminación del contrato: 16 DE DICIEMBRE DE 2023

Valor Total del Compromiso: 39523817

Valor a pagar: 3764173

Periodo: MAYO

No. de entregas o desembolsos/Total: 4/11

Obligaciones y/o productos recibidos:

(No aplica para contratos de Prestación de Servicios)

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL/ÍTEM/PRODUCTO	VALOR A PAGAR
N/A	N/A

INFORMACION CUENTA BANCARIA

TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	BANCO
AHORROS	CUENTA NRO. 00919270021	BANCOLOMBIA

Información del Rubro presupuestal

RCP	CÓDIGO RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR DEL PAGO O DESEMBOLSO
240	2.43.4302.22.0-205400.2.3.2.02.02.009.05.	3764173



Indeportes Antioquia

calle 48#70 - 180. Medellín. Tel: 520 08 90
www.indeportesantioquia.gov.co

 INDEPORTES ANTIOQUIA	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN	F-GF-09	Versión 09
			Aprobación: 24/02/2020

COPIA CONTROLADA

Certifico que los servicios prestados y/o bienes recibidos por el contratista que se relacionan en la presente acta, se recibieron a satisfacción y con el cumplimiento de las obligaciones legalmente contraídas. Así mismo, autorizo el pago o desembolso anexando los soportes requeridos según lo estipulado en la forma de pago y en las obligaciones contractuales.

El recibo a satisfacción no exime al contratista de su responsabilidad en cuanto a calidad de los bienes y servicios entregados durante toda la ejecución del contrato. Por lo tanto, de presentarse falencias, defectos o afectaciones a terceros Indeportes Antioquia podrá hacer uso, entre otros, de las garantías y seguros constituidos para tal fin, así como de procedimientos sancionatorios por no encontrarse de acuerdo con las condiciones pactadas.

Atentamente,



JAIRO DE JESUS JIMENEZ MORENO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO



CO-SCS133-1

Indeportes Antioquia

calle 48#70 - 180. Medellín. Tel: 520 08 90
www.indeportesantioquia.gov.co